



DOCTRI FLASH

ESTIMADOS CONTRIBUYENTES:

Este flash informativo ha sido preparado por la Subdirección de Normativa y Doctrina de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN para mantener actualizada a la ciudadanía en general de los más relevantes y recientes pronunciamientos doctrinales sobre la interpretación normativa tributaria, aduanera y cambiaria de competencia de la Entidad.

Para conocer el texto del concepto u oficio, podrá acceder con el número del concepto u oficio respectivo a la página de internet www.dian.gov.co ingresando por el ícono de “Normatividad” –“Doctrina”, haciendo click en el link **“Doctrina Dirección de Gestión Jurídica”**.

FLASH TRIBUTARIO NRO. 35 / AGOSTO 2024

1. Tema:

Productos cosméticos frente a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

CONCEPTO NRO. 005501 INTERNO 660 DEL 6 DE AGOSTO DE 2024. _____

En este concepto se analiza si se consideran a todos los productos cosméticos como elementos de aseo comúnmente utilizados para la higiene personal excluidos del impuesto sobre las ventas – IVA de acuerdo con el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario. La conclusión es que son solo los productos cosméticos utilizados para limpiar las diversas partes superficiales del cuerpo humano y prevenir o corregir los olores corporales, que se introduzcan y comercialicen a los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento, están excluidos.

2. Tema:

Estados financieros parte de la documentación comprobatoria y régimen sancionatorio aplicable.

CONCEPTO NRO. 005631 INTERNO 686 DEL 16 DE AGOSTO DE 2024. _____

En este concepto se analizan los siguientes temas (i) objeto de los Estados Financieros anuales consolidados del Grupo Multinacional que deben ser presentados dentro del Informe Maestro; (ii) Sanción aplicable cuando hay omisión de la presentación de los Estados Financieros anuales consolidados del Grupo Multinacional y (iii) Cálculo del valor de la sanción por omisión en la presentación total o parcial del Informe Maestro cuando corresponde a la demás información exigida en la Documentación Comprobatoria.

3. Tema:

Adición al Concepto Unificado de Facturación Electrónica No. 0106 del 19 de agosto de 2022.

CONCEPTO NRO. 015541 INTERNO 687 DEL 16 DE AGOSTO DE 2024. _____

Mediante este concepto se efectúa una adición al Concepto Unificado No. 0106 del 19 de agosto de 2022 - Obligación de facturar y Sistema de Factura Electrónica, en torno a la exigencia de requisitos adicionales a los contemplados en las normas legales y reglamentarias para la entrega de la factura al adquirente de bienes y/o servicios.

4. Tema:

Tasa de interés moratorio aplicable al reintegro del saldo a favor de que trata el artículo 670 del Estatuto Tributario.

CONCEPTO NRO. 005736 INTERNO 691 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024. _____

En este concepto se resuelve el siguiente problema jurídico ¿Cuál es la tasa de interés moratorio aplicable al reintegro del saldo a favor de que trata el artículo 670 del Estatuto Tributario, cuando la disminución del saldo a favor se genera dentro de un proceso de determinación y el contribuyente corrige la declaración en respuesta a este proceso?

5. Tema:

Adiciones 14 y 15 al Concepto General sobre el impuesto sobre la renta a cargo de las personas jurídicas.

CONCEPTOS NRO. 016172 INTERNO 709 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024 Y 016291 INTERNO 713 DEL 28 DE AGOSTO DE 2024. _____

Mediante estos conceptos se adicionan unos problemas jurídicos relacionados con la Tasa de Tributación Depurada (TTD) y su cálculo aplicado por los distribuidores minoristas de combustibles líquidos, así como en relación a Presencia Económica Significativa (PES) lo que se entiende por «visualizar precios en pesos colombianos» según el numeral 2 del párrafo 1 del artículo 20-3 del Estatuto Tributario y el significado de la expresión «de manera agregada» contenida en el párrafo 3 de ese artículo.

6. Tema:

Renuncia a gananciales, no es extensible a la renuncia hereditaria.

CONCEPTO NRO. 005917 INTERNO 710 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024. _____

En este concepto se analiza si es aplicable la interpretación del Consejo de Estado en la sentencia del 11 de julio de 2024, sobre la renuncia a gananciales, a la renuncia hereditaria, incluso cuando esta se realiza en favor de un pariente consanguíneo específico. La conclusión en este caso es que no es posible extender esta jurisprudencia a este caso.

7. Tema:

Plantaciones forestales y nuevos aserríos tratamiento como renta exenta.

CONCEPTO NRO. 005943 INTERNO 711 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024. _____

En esta doctrina se resuelve el siguiente problema jurídico ¿El numeral 5 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario (derogado por el artículo 96 de la Ley 2277 de 2022) debe ser considerado una norma especial que prevalece sobre el artículo 300 del mismo Estatuto en relación con el tratamiento tributario de las utilidades provenientes de plantaciones forestales e inversiones en nuevos aserríos?.

8. Tema:

Obligación de expedir factura electrónica de venta o documento equivalente por parte de las empresas que prestan el servicio público de transporte de pasajeros en las rutas de influencia.

CONCEPTO NRO. 005990 INTERNO 720 DEL 28 DE AGOSTO DE 2024. _____

En esta interpretación se analiza si las empresas que prestan el servicio público de transporte de pasajeros en las rutas de influencia, están obligadas a expedir factura electrónica de venta o documento equivalente para concluir que si deben cumplir con este deber.

9. Tema:

IVA en el servicio de administración de un convenio especial de cooperación.

CONCEPTO NRO. 006035 INTERNO 724 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024. _____

En este concepto se concluye que la administración de un convenio especial de cooperación que realiza una de las partes que suscribió el convenio está gravada con Impuesto sobre las Ventas al no corresponder a un servicio exceptuado o exento expresamente de este impuesto.

FLASH ADUANERO NRO. 35 / AGOSTO 2024

10. Tema:

Aduanero – Destrucción por desnaturalización – terminación de modalidad de importación.

CONCEPTO NRO. 005502 INTERNO 652 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024.

Mediante este concepto se analiza si procede la destrucción por desnaturalización de la mercancía como modo para finalizar la modalidad de importación temporal para perfeccionamiento activo de bienes de capital y de procesamiento industrial y, en consecuencia, podría extinguirse la obligación de pago de los tributos aduaneros del artículo 19 del Decreto 1165 de 2019.

11. Tema:

Aduanero – Adición al Concepto General No. 032146 – interno 1466 del 31 de diciembre de 2019 – Importaciones diplomáticos.

CONCEPTO NRO. 015213 INTERNO 656 DEL 6 DE AGOSTO DE 2024.

En esta adición se plantea el siguiente problema jurídico ¿Se presenta un concurso aparente en las conductas de las infracciones administrativas del artículo 4 del Decreto ley 920 de 2023 y numeral 1.4 del artículo 52 del citado decreto?.

Señor usuario la doctrina también podrá ser consultada en el siguiente enlace:

<https://normograma.dian.gov.co/dian/> de no hallar la información en el enlace

efectúe la solicitud a través del aplicativo PQRS.

Consulte esta información en:

www.dian.gov.co